

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**9782** *ORDEN MAM/1467/2004, de 18 de mayo, por la que se resuelve la Orden MAM/848/2004, de 30 de marzo, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden MAM/848/2004, de 30 de marzo ( B.O.E. de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, Unidad, Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación administrativa
1	<b>Ministerio de Medio Ambiente</b> <i>Secretaría de la Ministra</i> Ayudante de Secretaría.	Madrid.	16	4.346,76	Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de la Ministra. (Adscripción provisional). Madrid.	16	4.346,76	Luna Romero, M.ª Soledad.	0590011435 A1135	C	Gral. Admivo. de la Admón. del Estado.	Servicio activo.
2	ORGANISMOS AUTÓNOMOS <i>Confederación Hidrográfica del Tajo</i> Comisaría de Aguas Comisario Adjunto.	Madrid.	29	16.876,56	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Jefe Área Gestión D.P.H. Madrid.	28	13.522,32	Cabrera Cabrera, Miguel.	2719529513 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.	Servicio activo.